Bogotá, octubre 11 de 2023

Señores
LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –
FUERZA AÉREA COLOMBIANA –
BASE AEREA COFAC
Mayor ***CESAR HOLGUIN***

Asunto: ***Instalaciones para ejecución de actividades***

Referencia: ***CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 090- 00-B-COFAC-BACOF-2023***

Respetuoso saludo:

En desarrollo de las actividades requeridas para dar inicio a la ejecución del contrato del asunto cuyo objeto es la "prestación del servicio especializado en gestión documental, para desarrollar las actividades correspondientes a la organización técnica del archivo central de la FAC", se realizó la visita a las instalación de la FAC y se validó el espacio y puestos de trabajo destinados para la labor al momento y las áreas en las que se podría ampliar nuevas áreas de trabajo para el desarrollo de las actividades.

Revisado lo anterior y solicitando con total respeto se tenga en cuenta todo el tiempo que fue necesario adicionar al proceso de selección (más de un mes de lo establecido en el cronograma original) lo que impacta directamente en el tiempo disponible para el desarrollo de las actividades, lo que hace que al día de hoy se deba utilizar más del doble del personal establecido para el desarrollo de las actividades a ejecutar, lo que sería imposible de hacer en los espacios de los que hoy dispone la FAC en sus instalaciones y que las condiciones ambientales y técnicas no son las totalmente requeridas por el AGN, le presentamos a la FAC la opción de realizar las actividades de este contrato en nuestras instalaciones ubicadas en el Parque Industrial Alsacia en la Calle 12 No. 79ª-25 Bodega 6. Instalaciones que cumplen con todas las normas de seguridad física y las establecidas en los lineamientos del Archivo General de la Nación para el desarrollo de procesos archivísticos. En nuestras instalaciones contamos

con todos los puestos de trabajo que se puedan requerir para dar total cumplimiento al desarrollo de las actividades, contamos y garantizamos con toda la seguridad y línea de custodia que el proceso requiere y que la FAC pueda establecer. Contamos con los vehículos para el traslado seguro y eficiente de las cajas de archivo desde las instalaciones de la FAC hasta nuestras instalaciones y el retorno al lugar que la FAC nos indique.

Es muy importante aclarar que ni el suministro de nuestras instalaciones, ni el transporte de las cajas ni la implementación de mecanismos de seguridad que la FAC requiera, generará costo alguno para la FAC ni requieren modificación alguna en el objeto del contrato ni en las obligaciones específicas, generales y financieras de la FAC.

Todo lo anterior se expone atendiendo a nuestra experiencia y con la finalidad de lograr una ejecución eficiente y en cumplimiento de los tiempos del proceso con la calidad y seguridad que la FAC requiere.

Atentamente,

LUZ STELLA GARCIA PIRAQUIVE
C.C. No.51.918.885
Representante Legal
INTERNACIONAL DE ARCHIVOS SAS
NIT No. 900.360.373-0